



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0021146/2011

VISTO

El pedido de equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma Inglés, formulado por la maestranda Susana Blandina BRESSAN, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Ignacio CANDIOTI, responsable del dictado de los cursos y de los exámenes de suficiencia de idioma inglés para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar a la maestranda Susana Blandina BRESSAN, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, la equivalencia de idioma Inglés.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS
MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°: 270


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba